





"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

Oficio No.20706006030301L/142/2022.

Toluca de Lerdo, México, a 24 de junio de 2022.

CICENCIADO
GIHAN CARLO POPOCA CERVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUEJAS
EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS
PRESENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

DE CONTROL

En respuesta a su oficio número 20700003000401S-0888/2022, de fecha 2 de junio del año en curso, recibido en esta unidad administrativa el 17 de junio del mismo mes y año, referente al expediente con número OIC/INVESTIGACIÓN/SF/DENUNCIA/ 0147/202, me permito informar a usted que la C. Maricela Pérez Sánchez, con clave de servidora pública 923014805, se encuentra adscrita a la Subdirección de Vinculación Ciudadana, y está asignada al módulo de orientación ubicado en el Centro de Servicios Administrativos de Nezahualcóyotl, Estado de México.

Asimismo, remito a usted el informe pormenorizado de los hechos de la denuncia que cita en su oficio de referencia, así como el oficio de fecha 23 de junio del año en curso signados por la C. Maricela Pérez Sánchez.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

GOUERN DEL ESTADO DE MÉXICO

ECIBIDO POR: Marsola E.

LIC. LINDA ESMERALDA SOMILLEDA VENTURA SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA

c.c.p. Alfonso Campuzano Ramírez, Director General de Innovación

c.c.p. Archivo/minutario

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

Doctor Nicolas San Juan Num. 109, Col. Parque Cuauhtémoc, C.P. 50010, Toluça Estado de México.

LICENCIADA LINDA ESMERALDA SOMILLEDA VENTURA SUBDIRECTORA DE VINCULACIÓN CIUDADANA PRESENTE

En respuesta al oficio número 20706006030300-139/2022, de fecha 22 de junio del año en curso, mediante el cual solicita un informe pormenorizado sobre los hechos citados en la denuncia recibida a través del Sistema de Atención Mexiquense (SAM), presentada por la entonces Titular del Centro de Servicios Fiscales Nezahualcóyotl, Lourdes Celina Cortez León, me permito informarle que el 18 de febrero de 2020, mediante correo electrónico, le hice llegar una Nota Informativa, donde hago de su conocimiento los hechos ocurridos con la C. Lourdes Celina Cortez León; por lo que mantengo y sostengo lo referido en dicha nota informativa, la cual adjunto al presente para los efectos correspondientes.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

A T E N T A M E N T E MARICELA PÉREZ SÁNCHEZ RESPONSABLE DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN DE NEZAHUALCÓYOTL

Maricela Pérez Sánchez

Recepcionista del Módulo de Información

EI QUE SUSCRIBE C. ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO;
CERTIFICA
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3 Y 15 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 9 FRACCIÓN VIII Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; QUE LA PRESENTE COPIA, COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR

ATENTAMENTE

ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL

A T E N T A M E N T E

MARICELA PÉREZ SÁNCHEZ

RESPONSABLE DEL MÓDULO DE INFORMACIÓN DE

NEZAHUAL CÓYOTL

LIC. LINDA ESMERALDA SOMILLEDA VENTURA SUBDIRECTORA DE VINCULACION CIUDADANA PRESENTE

NOTA INFORMATIVA.

Por medio de la presente hago de su conocimiento que el día de hoy, siendo aproximadamente las 14:00 horas, se presentó en el módulo donde laboro una contribuyente de nombre Norma Jaimes Rodríguez, quien pretendía cancelar una cita de control vehicular para emplacar un vehículo nuevo, refiere que dicha cita fue agendada por la servidora pública de nombre Ana Lilia Figueroa Sánchez, adscrita a la Dirección General de Innovación, percatándose de que la cita que agendo fue mal elaborada y esto le generaria pagar tenencia 2020, como en ese momento no se encontraba mi compañera acudi a la oficina del titular de Control Vehicular, de nombre Erick Balaam Zavala Ríos, para aclarar la situación de dicha cita, y dándome como respuesta que la cita tenía inconsistencias y que el sistema no le permitía hacer nada, por lo que regreso al módulo y le doy conocimiento a la contribuyente de lo que me indico el titular de la oficina, en ese momento le sugiero que llame a asistencia al contribuyente para que puedan asesorarla e inmediatamente marco de su teléfono celular, y me menciona que le indicaron que acudiera con el titular de Control Vehicular ya mencionado, una vez que se entrevistó con él, regresa al Modulo muy molesta por la forma en que fue tratada y mal atendida, la contribuyente me comenta que el titular le dijo que regresara con la persona que le agendo la cita para que le resolviera su problema, y que tenía muchas quejas por parte de los contribuyentes de que se les estaba cobrando la cantidad de \$200.00 pesos en el Módulo de Información General , por tal motivo, me dirijo a la oficina para aclarar la difamación en contra de nuestra persona, dirigiéndome en todo momento con respeto.

Posteriormente la contribuyente, me pregunta que donde puede levantar una denuncia en contra del titular antes mencionado, por lo cual le indique donde estaba el Módulo de la Contraloría, en ese momento llego la Delegada Fiscal Lourdes Celina Cortes León, mencionando que quería poner una queja en contra de su servidora a lo cual yo le pregunte el motivo de la queja ignorándome por completo, y en ese momento le di de conocimiento a usted de lo que estaba sucediendo.

Al regresar al módulo para continuar con mis labores me indica Ana Lilia que me había ido a buscar la delegada dejando un recado, "que no quería ver a nadie de chaleco gris en sus oficinas y que si volvía a tener otra queja tomaría otras medidas con la fuerza pública".

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente Maricela Pérez/Sánchez

EI QUE SUSCRIBE C. ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ, DIRECTOR GENERAL DE INNOVACIÓN, DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO;
ASSUTIVEN AGAILMOR AGAILMAR AGAIL OLI
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 143 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 3 Y 15 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO; 9 FRACCIÓN VIII Y 33 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS; QUE LA PRESENTE COPIA, COINCIDE CON SU ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SUBDIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CIUDADANA, ADSCRITA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR

ATENTAMENTE

ALFONSO CAMPUZANO RAMÍREZ DIRECTOR GENERAL

el motivo de la queja Ignorêncione por competto, y en